



ASUNTO: INFORME DE SOLVENCIA TÉCNICA DE LA EMPRESA S3 PROTEDEI S.L. A EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL PROYECTO PARA PARQUE CANINO EN AVENIDA PLACIDO FERNANDEZ VIAGAS. REMANENTE MUNICIPAL 2019. PARQUES Y JARDINES. REMANENTE MUNICIPAL TESORERÍA 2019.

INFORME:

Situación: Avenida Placido Fernandez Viagas.
Promotor: Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.
Autor del Proyecto de Obras: José Manuel Cazorla Glez-Ceferino, Arquitecto Municipal.
Director de la Obras: José Manuel Cazorla Glez-Ceferino, Arquitecto Municipal.

INFORME:

A efectos de la Contratación del Contrato de Obras para la Ejecución del **PROYECTO PARA PARQUE CANINO EN AVENIDA PLACIDO FERNANDEZ VIAGAS. REMANENTE MUNICIPAL 2019. PARQUES Y JARDINES. REMANENTE MUNICIPAL TESORERÍA 2019**, la empresa **S3 PROTEDEI S.L.**, presenta, para cumplir la clausula del pliego de clausulas administrativas, relativa a las formas de acreditar su solvencia técnica, exclusivamente, la disposición de medios personales humanos, con la cualificación técnica necesaria para la realización de los trabajos.

Para esta acreditación se apoya en el apartado b) de los condicionantes para su justificación, apoyandose ademas en el articulo 88 de la LCSP, y por ser una empresa de nueva creación:

B)- Solvencia Técnica: la solvencia técnica del empresario deberá ser acreditada por uno o varios de los medios siguientes:

.../...

b) Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresas, de los que esta disponga para la ejecución de las obras acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.

.../....

La escritura de constitución de la sociedad **S3 PROTEDEI S.L.**, según copia aportada en el expediente es de fecha 20 de marzo de 2018, por lo tanto es de menos de cinco años y se puede considerar empresa de nueva Formación por la LCSP.

Código Seguro De Verificación:	rkyfz40UWbulmZ8BMvu27w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Cazorla Gonzalez	Firmado	14/04/2021 13:29:39
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rkyfz40UWbulmZ8BMvu27w==		





Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

La documentación aportada , para la acreditación de la solvencia técnica, es la copia de las titulaciones profesionales del empresario y de los directivos de la empresa, las cuales son de Arquitecto Técnico.

Por lo que se entiende que técnicamente están capacitados para la Ejecución de los trabajos objeto del expediente de referencia, aunque la sociedad no presente justificantes de ejecución de obras, que sería lo deseable, pero se cumplen las condiciones legales para la justificación de la solvencia técnica.

Es lo que me creo en el deber de informar.

Castilleja a fecha de firma electronica
EL ARQUITECTO MUNICIPAL
fdo: José Manuel Cazorla Glez-Ceferino.



Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta
C/ Convento, 8 | CP 41950 | Tel. 95416 4544/ 4609/ 4737 | Fax. 954 161 609
Web: www.castillejadelacuesta.es

2

Código Seguro De Verificación:	rkyfz40UWbulmZ8BMvu27w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Cazorla Gonzalez	Firmado	14/04/2021 13:29:39
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rkyfz40UWbulmZ8BMvu27w==		

